GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESO REPÚBLICA

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** miembro del grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14509

CONSIDERANDO:

Que, tanto la República Popular China como el Perú son países con antiguas civilizaciones, los dos pueblos tienen una larga trayectoria cultural y milenaria. la confianza mutua ha venido profundizándose, las cooperaciones han llegado a nuevos alcances, y los lazos humanos y culturales han sido cada vez más estrechos. Las relaciones chino - peruanas se han convertido en un modelo destacado de solidaridad, cooperación y desarrollo común;

Que, La Sociedad ChungShan en el Perú es una institución conformada por más de 200 integrantes en su gran mayoría jóvenes adolescentes, niños y adultos descendientes chinos y peruanos que practican el arte marcial chino mundialmente conocido como kung fu, manteniendo a su vez la tradicional y popular danza de Dragón y León durante más de 70 años, la cual se celebra todos los años según el calendario lunar y en fechas importantes.

Que, actualmente nuestro país es el hogar donde residen miles de ciudadanos chinos, hecho que fortalece nuestros lazos de hermandad e interculturalidad;

Que, La Sociedad ChungShan en el Perú, cumple su centenario con la influencia cultural de China en Perú es un ejemplo de cómo la diversidad cultural puede enriquecer una sociedad;

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la República exprese su saludo, reconocimiento y felicitación a La Sociedad ChungShan en el Perú por conmemorarse su Centenario de fundación;

Por lo Expuesto;

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más profundo saludo, felicitación y reconocimiento a La Sociedad ChungShan en el Perú, al conmemorarse su **centésimo** aniversario de fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor, **WEIYE CHEN,** presidente de la Sociedad ChungShan en el Perú y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los integrantes de tan prestigiosa institución.

Lima, noviembre de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República
Presidente del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China